

Villa Mercedes, San Luis, 5 de febrero de 2025

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 0000002/2025 con fecha 3/2/2025 y la Ordenanza de CS N° 17 /22

CONSIDERANDO:


Esp. Patricia A. G. Ivanchi
Presidente de Junta Electoral
Universidad Nacional
de Villa Mercedes

Que el Sr. Héctor Hugo Periale DNI:16.133.034, presentó su renuncia a la candidatura de Consejero Suplente Docente de la lista N° 15 "UNViMe Libre" oficializada mediante Resolución N° 4 de Junta Electoral, según lo establecido por el art. 13 de la Ordenanza de Consejo Superior n°17/22.

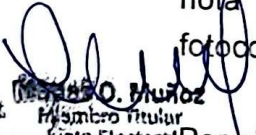

Damian Arias Bauer
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes

Que el art. 26 de la Ordenanza de Consejo Superior n°17/22, establece que "la presentación de candidaturas a Consejeros Departamentales del Claustro Docente será por lista completa".

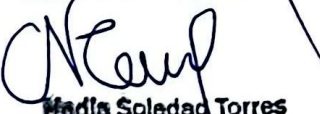
Que esta Junta Electoral notifica a los apoderados de la Lista n° 15 sobre la renuncia del candidato e intima a sustituir la candidatura.


Tadeo Fajardo Carrero
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes

Que los apoderados de la Lista n°15 presentan en tiempo y forma nota de sustitución de candidatura acompañada de declaración jurada y fotocopia de DNI del Sr. Eduardo Ovidio Romero DNI: 28.706.285.


Roberto Muñoz
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes

Por ello, y en uso de sus atribuciones;


Soledad Soledad Torres
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: EXCLUIR al Sr Hector Hugo Periale DNI:16.133.034 como candidato para el cargo de primer Consejero Profesor Suplente del Departamento de Ciencias Básicas, de la Lista N° 15 "UNViMe Libre", por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2°: HACER lugar a la sustitución presentada por los apoderados de la lista N° 15.

ARTÍCULO 3°: SUSTITUIR al Sr. Hector Hugo Periale, DNI N° 16.133.034, por el Sr. Eduardo Ovidio Romero, DNI N° 28.706.285, en la candidatura para el cargo de primer Consejero Profesor Suplente del Departamento de Ciencias Básicas, de la Lista N° 15 "UNViMe Libre".-

ARTICULO 4°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Actas y archívese.

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL N° 7/2025



Matias O. Muñoz
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes



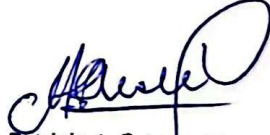
Damian Riera Bauer
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes



Tadeo Fajardo Carrero
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes



Nadia Soledad Torres
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes



Esp. Patricia A. C. Ivanchi
Presidente de Junta Electoral
Universidad Nacional
de Villa Mercedes